

# ALTA DE DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA Y PROYECTO DE EDIFICACIÓN.



## REQUISITOS

- \* Copia simple de alguna identificación oficial vigente con fotografía y original para su cotejo;
- \* Copia simple del título profesional de licenciatura en ingeniería civil, arquitectura;
- \* Copia simple de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública;
- \* Copia simple de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones del Estado de Jalisco;
- \* Copia simple de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses de antigüedad; y
- \* Documento que acredite la especialidad en la materia, emitido por un colegio de Profesionistas.
- \* 2 fotografías tamaño infantil.

## PROCEDIMIENTO

- \* Acudir a las oficinas de Gestión Integral de la Ciudad.
- \* Presentar los requisitos para realizar el trámite
- \* Presentar el pago y recoger la credencial.

## TIEMPO ESTIMADO

\* 5 días hábiles

## COSTO

\* \$526.00 pesos de acuerdo al art. 72 de la Ley de Ingresos 2015 del municipio de Zapotlanejo.

## **POLÍTICAS**

- \* Deberá actualizarse una vez al año durante el mes de enero.
- \* La Dirección podrá en cualquier momento cancelar el registro y exigir a los Directores Responsable la devolución de la credencial.

UBICACIÓN: REFORMA No. 2 COL. CENTRO TELÉFONOS: (373) 734 10 24 EXT. 128, 224 y 227

**TELÉFONO DIRECTO: 735 60 28**